ACTA DE CABILDO Nº 24/2019

EN VILLA DE GUADALUPE S.L.P., SIENDO LAS 09:53 HORAS DEL DIA 30 DE JULIO DEL AÑO 2019, DÍA Y HORA EN QUE FUERON CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO A LA SESIÓN ORDINARIA NO 24-2019, Y QUE SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., UBICADA EN ALDAMA 31, DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL C. JUAN LOPEZ BLANCO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.; LOS CC. BEATRIZ OVALLE CARRIZALES, PRIMER REGIDOR; CINTHIA IBARRA GALLEGOS, SEGUNDO REGIDOR; RUPERTO ESPINOSA MARQUEZ, TERCER REGIDOR; MAYDA YANET GAMEZ AGUILERA, CUARTO REGIDOR; PEDRO ESTRADA MORENO, QUINTO REGIDOR; ROBERTO FRANCISCO OBREGON GAMEZ, SEXTO REGIDOR; EL C. PORFIRIO CASTILLO ALVARADO, SINDICO MUNICIPAL, LA LIC. NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL FIN LLEVAR ACABO ESTA REUNION ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE

"ORDEN DEL DIA"

- 1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- SOLICITUD Y AUTORIZACION DE DEPURACION DE CUENTAS DE BANCO, CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO DE IMPUESTOS DE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2018 CON RECURSOS RECUPERADOS DE CUENTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- ASUNTOS GENERALES.
- 7. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.
- PASE LISTA Y VERIFICACION DE QUOROM LEGAL: Como primer punto toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista y verificar que exista quórum legal para sesionar, estando presentes todos los integrantes del H. Cabildo, se notifica a los presentes que existe quórum legal para sesionar.
- 2.-INSTALACION DE LA ASAMBLEA: A continuación toma la palabra el C. Juan López Blanco, Presidente Municipal, para dar por instalada esta reunión ordinaria de cabildo siendo las 09:53 horas del día Martes 30 de Julio del año 2019, y que los acuerdos que en ella se tomen sea siempre en beneficio de nuestro municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. A continuación toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para dar lectura al acta anterior No 23-2019.
- 4.- SOLICITUD Y AUTORIZACION DE DEPURACION DE CUENTAS DE BANCO, CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES. Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para solicitar el uso de la voz al L.A. Fermín Ruiz Ovalle, tesorero municipal. Se le concede el uso de la voz, quien en estos momentos proceden a hacer la solicitud y autorización para realizar la depuración de cuentas de

Days.

total BUPELLO

banco, cuentas por cobrar y cuentas por pagar de ejercicios anteriores y las cuentas que aun tengan dinero se integrara a una misma cuenta, se somete a votación quedando aprobado por unanimidad.

- 5.- SOLICITUD Y AUTORIZACION DE PAGO DE IMPUESTOS DE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2018 CON RECURSOS RECUPERADOS DE CUENTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES. Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para solicitar el uso de la voz al L.A. Fermín Ruiz Ovalle, tesorero municipal. Se le concede el uso de la voz, quien expone que con la recaudación del restante después de a depuración de las cuentas de banco, cuentas por cobrar y cuentas por pagar de ejercicios anteriores será utilizado para realizar el pago de impuestos de los meses de octubre y Noviembre de 2018, se somete a votación quedando aprobado por los 8 integrantes de H. Ayuntamiento es decir por unanimidad.
- **6.- ASUNTOS GENERALES.** Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para preguntar al H. Cabildo si tienen algún asunto general a tratar:
- 1.- Toma la palabra el C. Pedro Estrada Moreno, quinto regidor, quien a continuación solicita que el vale de combustible no disminuya la cantidad puesto que ya se había realizado un acuerdo, por lo que solicita información acerca de esta situación, a lo que el Presidente Municipal da respuesta que en ocasiones se terminan los vales por lo que se les solicita que en caso de que no se tengan vales de combustible ellos mismos pongan el combustible, facturen y después se les recuperara.
- 7.-CLAUSURA DE LA ASAMBLEA. Siendo las 11:06 del día Martes 30 de Julio del año 2019, se da por clausurada la asamblea por el C. Juan López Blanco, Presidente Municipal Constitucional de Villa de Guadalupe, S.L.P., siendo válido los acuerdos tomados en ella.

Sings

tono estado